



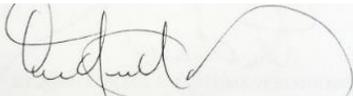
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO adelantado por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. contra WILLIAM RICO PINZÓN.

LIQUIDACION DE COSTAS SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA	
Agencias en Derecho Primera Instancia (Documento N°12 del Cuaderno Principal - Expediente Electrónico)	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 6.000.000
Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE. A favor del demandante SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y a cargo de la parte demandada WILLIAM RICO PINZÓN.	

Radicado: 2019-00184-00
Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Al Despacho del Señor Juez, la anterior liquidación de costas, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga Santander., 20 de mayo de 2021.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Bucaramanga, Veinte de mayo de dos mil veintiuno-.

De la anterior liquidación de costas elaborada por la secretaria de este Juzgado, procede este Despacho a impartirle aprobación de conformidad con lo establecido en el art. 366 numeral 1 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,



JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
JUEZ-.

CB

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día de hoy **21 de mayo de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.



OMAR GIOVANNI GUALDRÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO.